

**MINUTA NÚMERO 2**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE JUSTICIA**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2021**

**Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:06 horas del día 26 de octubre de 2021, se reunieron en el Congreso del Estado los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Susana Bermúdez Cano, esta última a distancia a través de herramienta tecnológica. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos II, VIII y IX del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos, tanto de la minuta número 1, levantada con motivo de la reunión de fecha 15 de octubre de 2021, como de los dictámenes respectivos, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - - - -

En el punto II del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de la minuta referida, sin discusión. - - - - -

En el punto III del orden del día, la secretaría dio cuenta con la información, al cierre de los meses de agosto y septiembre del año en curso, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes y reformas competencia de esta Comisión, remitida por el director de Asuntos Jurídicos del Congreso; y la presidencia dictó el siguiente acuerdo: *enterados, se dejan a disposición de los integrantes de esta Comisión y se agradece la información.* - - - - -

En el punto IV del orden del día, la presidencia radicó la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de derogar el artículo 222-b del Código Penal del Estado de Guanajuato.

En el punto V del orden del día, la presidencia radicó la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la designación del ciudadano Alfonso Guadalupe Ruiz Chico como Consejero del Poder Judicial del Estado. Enseguida, procedieron al análisis de la propuesta, para lo cual la presidencia, previamente, les comunicó que se les había remitido por correo electrónico,

por parte de la secretaría técnica, el expediente del profesionista propuesto y una tarjeta informativa solicitada por la presidencia sobre el cumplimiento de requisitos para ocupar el cargo, de conformidad con lo que establece la Constitución Política para el Estado; se registraron las intervenciones del diputado Cuauhtémoc Becerra González para hablar en contra de la propuesta, así como el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Bricio Balderas Álvarez, lo tres para hablar a favor de la propuesta. Agotadas las participaciones, la presidencia propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, con base en el cumplimiento de requisitos del propuesto, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos acordados. - -

En el punto VI del orden del día, la presidencia decreto un receso para la elaboración del proyecto de dictamen. - - - - -

Se reanudó la reunión con la presencia de la totalidad de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión y, en el desahogo del punto VII del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen para que fuera leído únicamente la conclusión y la propuesta de acuerdo, en virtud de haberse circulado con anticipación la tarjeta informativa sobre el cumplimiento de requisitos del profesionista propuesto y que dicho análisis se había incorporado como consideraciones del dictamen. Enseguida, la secretaría dio lectura a la conclusión y al acuerdo contenido en el dictamen, y la presidencia sometió a consideración dicho dictamen, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia instruyó recabar las firmas de quienes se encontraban presentes y remitir para firma electrónica a la diputada que se encontraba a distancia, así como poner el dictamen a disposición de la mesa directiva. - -

En el punto VIII del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforma el artículo 778 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sin que se registraran intervenciones. Se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos. La presidencia instruyó recabar las firmas de quienes se encontraban presentes y remitir para firma electrónica a la diputada que se encontraba a distancia, así como poner el dictamen a disposición de la mesa directiva. - - - - -

En el punto IX del orden del día, se sometió a discusión, en lo general, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 24, 29 y 78 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sin que se registraran intervenciones. Se recabó votación y resultó aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad de votos. Se sometió en lo particular, sin que se registraran reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. La presidencia instruyó recabar las firmas de quienes se encontraban presentes y remitir para firma electrónica a la diputada que se encontraba a distancia, así como poner el dictamen a disposición de la mesa directiva. - - - - -

En el punto X del orden del día, relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 9:41 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

**LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ**  
**DIPUTADO SECRETARIO**